



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0356-2016-UNAP
Iquitos, 12 de abril de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0486-2016-DFACEN-UNAP, presentado el 11 de abril de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0383-2016-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector (i) ratificar la Resolución Decanal n.º 0383-2016-FACEN-UNAP, del 01 de abril de 2016, en la que se resuelve ampliar como director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad antes mencionada, a don Jorge Mesía Vela, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0383-2016-FACEN-UNAP, del 01 de abril de 2016, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

"Ampliar como director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, a don Jorge Mesía Vela, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2016, por los considerandos antes mencionados."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL